

# ACTA DE REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

## Asistentes

### Decana:

D<sup>a</sup>.

D<sup>a</sup> Virginia M<sup>a</sup> Cuñat Ciscar

### Presidentes de las Comisiones de Calidad de Título

D. Eloy Gómez Pellón (*Posgrado*)

### Responsables de titulación:

D<sup>a</sup> Carolina Cortés Bárcena (*Máster en Prehistoria y Arqueología*)

D. Gerardo Cueto Alonso (*Máster en Recursos Territoriales y Estrategias de Ordenación*)

D<sup>a</sup> Susana Guijarro González (*Máster del Mediterráneo al Atlántico: la Construcción de Europa entre el Mundo Antiguo y Medieval*)

D<sup>a</sup> Benita Herreros Cleret de Langavant ((Secretaria académica Máster en Historia Moderna: Monarquía de España Ss. XVI-XVIII)

D<sup>a</sup> Esther Peña Bocos (*Máster en Patrimonio Histórico y Territorial*)

D. Miguel Ángel Sánchez Gómez (*Máster en Historia Contemporánea*)

### Representante del PAS:

D<sup>a</sup> Laura Martínez Cuesta

### Egresada:

D<sup>a</sup> Miriam Fernández Pérez

### Excusa su ausencia

D. Javier Añibarro Rodríguez (*Responsable Grado en Historia*)

D<sup>a</sup> Olga de Cos Guerra (*Presidenta Grado en Geografía y OT*)

D<sup>a</sup> Concepción Diego Liaño (*Responsable Grado en Geografía y OT*)

D<sup>a</sup> Alicia Traspuesto González (*egresada*)

### Fecha:

27 de octubre de 2021

### Hora:

12:00 horas

### Lugar:

Sala de Profesores

### ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
- 2.- Modificación de la composición de la Comisión de Calidad.
- 3.- Modificación del Reglamento de Régimen Interno.
- 4.- Auditoría del Centro.
- 5.- Ruegos y preguntas.

La Presidenta indica que asisten a la sesión como invitados D. F. Igor Gutiérrez Zugasti, coordinador de Posgrado y D. Aurelio Velázquez Hernández, responsable del programa de prácticas externas del Centro.

### **1.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.**

La Presidenta de la Comisión pregunta a los presentes si están de acuerdo con la redacción del acta de la sesión anterior y ésta se aprueba por unanimidad.

### **2.- Modificación de la composición de la Comisión de Calidad.**

La Presidenta indica que la Comisión de Calidad de Centro está compuesta por los responsables de las titulaciones oficiales impartidas en el Centro, así como por los presidentes de las Comisiones de Calidad de los títulos, el representante de los estudiantes del centro, un PAS y, al menos, un egresado.

El pasado día 8 de octubre se realizaron las elecciones de los representantes de estudiantes, y los resultados ya son definitivos, lo que nos afecta en el cambio de delegado de estudiantes de centro por que ha sido elegido Luis Junco García, que pasa a formar parte de la Comisión, en sustitución de Laura López de Leiva.

### **3.- Modificación del Reglamento de Régimen Interno.**

La Presidenta comenta que, como resultado de las propuestas de mejora propuestas por la auditoría interna celebrada en el mes de abril, había que establecer un mecanismo para que la implementación de las propuestas de mejora de la Comisión de Calidad tengan el soporte del SGIC, y a la vez se agilizará la aprobación y publicación de las actas y/o acuerdos.

Por ello se propone la modificación en el artículo 10 “Actas de las sesiones”:

*Las actas serán redactadas y firmadas por el/la Secretario/a de la Comisión, con el visto bueno del/de la Presidente/a. Éstas habrán de especificar los asistentes, el orden del día, las circunstancias de lugar y tiempo, los puntos principales de las deliberaciones, el resultado de las votaciones y el contenido de los acuerdos adoptados. Una vez redactada el acta se enviará a los miembros de la comisión para que en el plazo de 10 días contesten afirmativamente o presenten modificaciones. Si no hay modificaciones se considera aprobada. Si las hubiera, se trasladarían al inicio de la siguiente reunión para el establecimiento de la redacción definitiva del acta.*

*Una vez aprobada, el acta de la reunión se hará pública en la Web del Centro, de modo que esté disponible para toda la comunidad universitaria.*

*El/la Secretario/a emitirá certificación sobre los acuerdos específicos que se hayan adoptado por la Comisión, a solicitud de los interesados.*

Se aprueba por unanimidad.

Se acuerda trasladarlo a la próxima sesión ordinaria de la Junta de Facultad.

### **4.- Auditoría de Centro**

La Presidenta indica que, en la documentación enviada para esta sesión junto con la convocatoria, se ha remitido varios documentos relativos al próximo proceso de verificación del SAIC: la *Guía del Modelo de Certificación de la implantación de Sistemas de Aseguramiento Interno de Calidad*; el listado de registros y evidencias del SGIC de nuestra Facultad remitidos a la ANECA; el esquema del SharePoint del Manual General de Procedimientos del SGIC de la UC; el nuevo procedimiento marco del SIGC (P1-SGIC) de la UC, que acompañan y nos sirven de referencias para el documento de trabajo – motivo principal de esta convocatoria – y que tenemos que elaborar como Comisión de Centro, que es el primer borrador del Manual del SGIC del

Centro.

Este Manual es uno de los requisitos que han pedido los auditores externos del SAIC en la Facultad de Ciencias, por ello tenemos que elaborarlo de cara a nuestro propio certificado de implantación del SAIC dentro del Programa AUDIT de la ANECA.

El próximo 23 de noviembre están previstas las entrevistas con los distintos colectivos de nuestra Facultad con el equipo auditor de ANECA.

La certificación de la implantación del sistema de garantía interno de calidad, a través del programa AUDIT es un requisito indispensable para poder solicitar la acreditación institucional inicial, de forma que todos los títulos oficiales de Grado y Máster correspondientes a la Facultad estén incluidos, no así los másteres interuniversitarios, dado que la UC no es la universidad solicitante en el RUCT.

En el mes de abril se llevó a cabo la auditoría interna de la Facultad por parte del equipo auditor de la UC. El equipo decanal, la técnico de organización y calidad y los presidentes de las Comisiones de Calidad cumplieron una plantilla de registros y evidencias que contiene trece procedimientos generales y diez específicos del sistema.

El equipo auditor analizó y evaluó la información pública disponible del Centro y se entrevistó con los distintos colectivos: decana, coordinadores de títulos y técnica de organización y calidad; profesorado; estudiantes y representantes de las comisiones de calidad.

Con posterioridad recibimos un informe con los resultados de la auditoría que contenía *No Conformidades Mayores* (NCM), *no conformidades* (nc), *oportunidades de mejora* (om) y *puntos fuertes*. A partir del análisis de dicho informe, el grupo de trabajo formado por los presidentes de las Comisiones de Calidad, así como todos los participantes en las entrevistas planificaron acciones de mejora para subsanar las deficiencias detectadas, que ya se están implementado.

Por último, la Presidenta aclara que el texto del borrador del Manual del SGIC del Centro que se ha remitido recoge los aspectos organizativos y estructurales que dan soporte al SGIC en el Centro, indicando *quién* es el responsable en el Centro y *cómo y cuándo* interviene en cada uno de los procedimientos definidos en el MGP-SGIC. También hemos incluido los procedimientos propios del Centro tanto los que ya se venían realizando pero que no estaban recogidos en los manuales de los títulos, como aquellos derivados del plan de mejoras detectados en la auditoría interna, redactados con la misma estructura de los procedimientos generales, por la técnico de organización y calidad.

La propuesta es que, a partir de este borrador, todos los miembros de la Comisión lo revisen para remitir las modificaciones oportunas, hasta el próximo viernes 5 de noviembre, para que la decana y la técnico de organización y calidad, elaboren una nueva versión que se envíe como propuesta provisional al Área de Calidad, una vez se consiga el acuerdo de todos. Con informe favorable o visto bueno del Área de Calidad ya se puede llevarse a la Junta de Facultad para su aprobación final antes de la visita del equipo auditor de la ANECA.

Se acuerda por asentimiento.

Además, se acuerda remitir a todos los miembros de la Comisión la agenda de la visita de los auditores externos para que indiquen en qué banda horaria pueden asistir a las entrevistas.

## **5. Ruegos y preguntas**

No hay.

Y sin más asuntos que tratar, siendo las 13:10 horas del día 27 de octubre de 2021 la Presidenta levanta la sesión de lo cual, yo como Secretaria, doy fe con el Visto Bueno de la Presidenta.

LA SECRETARIA,

Dña. Laura Martínez Cuesta

Vº Bº

Virginia Mª Cuñat Ciscar  
DECANA